



Factura: 001-004-000051385



20171701001P06281

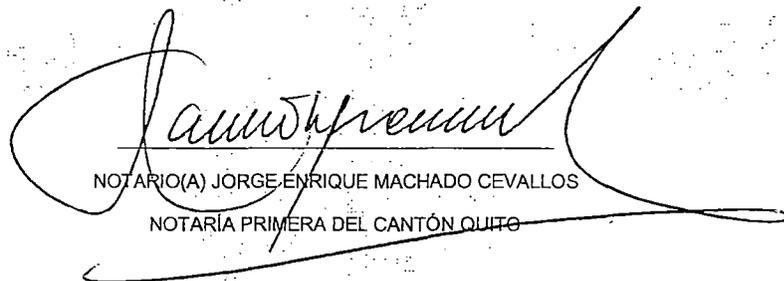


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

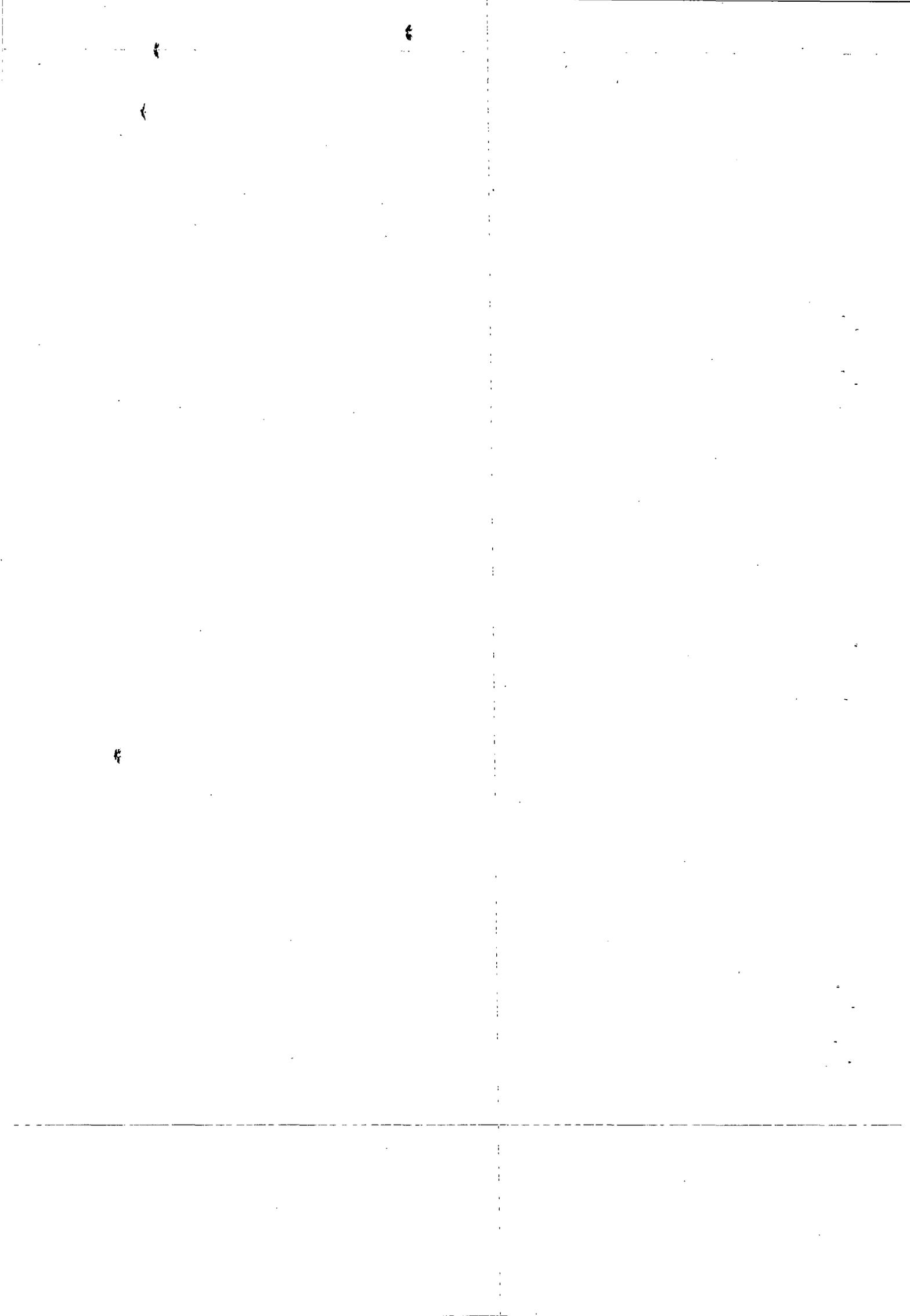
Escritura N°:	20171701001P06281						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792610117001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE RAFAEL BORJA PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 334-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



03/01/18 2.1.1





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1

2

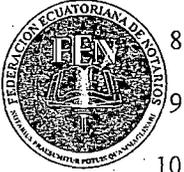


2017-17-01-NOTARIA 01-P06281

6

7

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS



8

9

10

11

12

QUE REALIZA LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING
KNOWLEDGE MKDCORP S.A."

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

ESCRITURA NUMERO P06281

23

24

25

26

27

28

CUANTIA: INDETERMINADA

Dí 3 copias

c.c.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día miércoles VEINTE Y
NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS,
Notario Primero del cantón Quito, comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración

1 de la presente escritura, el señor **JOSE RAFAEL BORJA**
2 **PONCE**, en su calidad de Gerente General y como tal,
3 Representante Legal de la compañía SOLUCIONES Y
4 SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.,
5 según nombramiento que se adjunta como documento
6 habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad
7 ecuatoriana, estado civil casado, mayor de edad,
8 domiciliado en la calle Diego de Robles ciento cincuenta y
9 cinco y Pampite, Cumbaya de esta ciudad de Quito
10 Distrito Metropolitano, teléfono cero nueve nueve ocho
11 nueve tres tres siete siete siete, correo electrónico:
12 jrafaelborja@gmail.com; hábil en derecho para contratar y
13 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en
14 virtud de haberme exhibido su documento de
15 identificación cuya copia fotostática debidamente
16 certificada por mí se agrega como anexo, quien autoriza
17 se verifique su identidad en el Sistema Nacional del
18 Registro Civil. Advertido el compareciente por mí el
19 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
20 como examinado que fue en forma aislada de que
21 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
22 amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
23 pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
24 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas
25 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el
26 presente AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA
27 DE ESTATUTOS de la compañía SOLUCIONES Y
28 SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., al

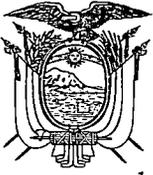


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.
2 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
3 presente escritura el señor **JOSE RAFAEL BORJA**
4 **PONCE**, en su calidad de Gerente General y como tal,
5 Representante Legal de la compañía **SOLUCIONES Y**
6 **SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.**,
7 de conformidad con el nombramiento que se adjunta como
8 documento habilitante. El compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
10 casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil y capaz
11 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
12 a) La compañía **SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING**
13 **KNOWLEDGE MKDCORP S.A.** se constituyó mediante
14 escritura pública celebrada el veinte y cinco de Agosto de
15 dos mil quince, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos,
16 Notario Primero del cantón Quito; su constitución se
17 aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de
18 Compañías Número cuatro cero cuatro dos ocho (40428) y
19 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con
20 fecha veinte y ocho de Agosto de dos mil quince, bajo el
21 número cuatro cuatro dos seis (4426); b) El artículo
22 tercero de los Estatutos de la Compañía **SOLUCIONES Y**
23 **SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.**,
24 textualmente dice: "Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-
25 El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA
26 TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE
27 LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL
28 NIVEL DOS DEL CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA,

1 CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES
2 CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER
3 LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES /
4 SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO,
5 EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN,
6 DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO,
7 PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO,
8 INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN,
9 RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES
10 MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL
11 DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA
12 COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS
13 CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE
14 TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.”; c) La Junta
15 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
16 compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING
17 KNOWLEDGE MKDCORP S.A., celebrada el día diecisiete
18 de noviembre de dos mil diecisiete, resolvió por
19 unanimidad ampliar el Objeto Social de la Compañía.
20 **TERCERA: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y**
21 **REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes
22 expuestos, el señor BORJA PONCE JOSE RAFAEL, en su
23 calidad de Gerente General y como tal Representante
24 Legal de la compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS
25 MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., cumpliendo
26 con la voluntad de la Junta General Universal y
27 Extraordinaria de Accionistas, declara lo siguiente: **UNO)**
28 Que se amplía el Objeto Social de la Compañía de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 conformidad con lo ordenado por la Junta General
2 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía
3 SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE
4 MKDCORP S.A. celebrada el diecisiete de noviembre de
5 dos mil diecisiete. **DOS**) Que se reforma el Artículo
6 Tercero del Estatuto que en adelante dirá: "Artículo
7 Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía
8 consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO
9 DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES
10 COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL DOS DEL CIU:
11 PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE
12 INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO
13 TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES
14 DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS,
15 COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO,
16 EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN,
17 DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO,
18 PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO,
19 INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN,
20 RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES
21 MENCIONADA. VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER
22 TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET,
23 INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO,
24 TELÉFONO, TELEVISIÓN Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL
25 CLIENTE. VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO
26 DE PRODUCTO NO REALIZADA EN ALMACENES NI
27 PUESTOS DE MERCADO: VENTA DIRECTA O POR
28 VENEDORES A DOMICILIO INCLUIDO LA VENTA

1 MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETCÉTERA.
2 PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN
3 EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA
4 PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME
5 A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN
6 RELACIÓN CON EL MISMO". CUARTA.- HABILITANTES:

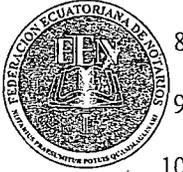
7 Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo
8 siguiente: Nombramiento de Gerente General de la
9 Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta
10 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
11 compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING
12 KNOWLEDGE MKDCORP S.A. celebrada el diecisiete de
13 noviembre de dos mil diecisiete. QUINTA.-

14 **AUTORIZACIÓN:** Se autoriza expresamente al abogado
15 Diego Fernando Mayorga Noroña, para que realice todo
16 cuanto trámite sea necesario en la protocolización,
17 registro e inscripción del presente instrumento. Usted,
18 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
19 estilo, para la plena validez del presente instrumento".

20 (HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos
21 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
22 escritura pública con todo el valor legal, y que el
23 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
24 minuta que está firmada por el Abogado Diego Fernando
25 Mayorga Noroña, afiliado al Colegio de Abogados de
26 Pichincha, bajo el número catorce mil cientos sesenta y
27 siete).- Para la celebración y otorgamiento de la presente
28 escritura se observaron los preceptos legales que el caso



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al
 2 compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su
 3 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
 4 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
 5 cuanto doy fe. ESCRITURA P06281 *M*

[Handwritten signature]

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

f) SR. JOSE RAFAEL BORJA PONCE
 C.C. No. 1711305464

Vll ratando

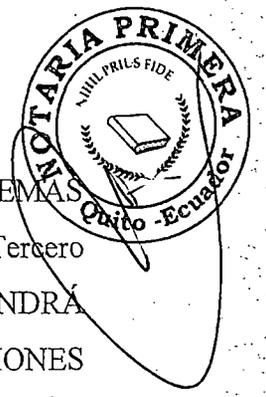
[Handwritten signature]

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES Y SISTEMAS
MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A."**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle Diego de Robles No. 155 y Pampite, Cumbayá a los 17 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 11h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.", la misma que ha sido convocada por el Gerente General de la misma.- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc el señor Wilson Ernesto Saldarriaga Sánchez y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el abogado Diego Fernando Mayorga Noroña. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: El señor Wilson Ernesto Saldarriaga Sánchez y el señor José Rafael Borja Ponce, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos de la Compañía.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes que una vez que se ha estudiado la posibilidad de ampliar el objeto social de la Compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., es necesario se autorice por la Junta General de Accionistas, para que se de dicha ampliación y modificación en los Estatutos de la Compañía. Los accionistas aceptan la propuesta por lo que autorizan se realice la Ampliación del Objeto Social y la Reforma de Estatutos de la Compañía. Autorizan para que sea el Gerente General el encargado de realizar dicha ampliación y reforma, conforme a las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía. Conforme a la ampliación detallada en los siguientes literales:



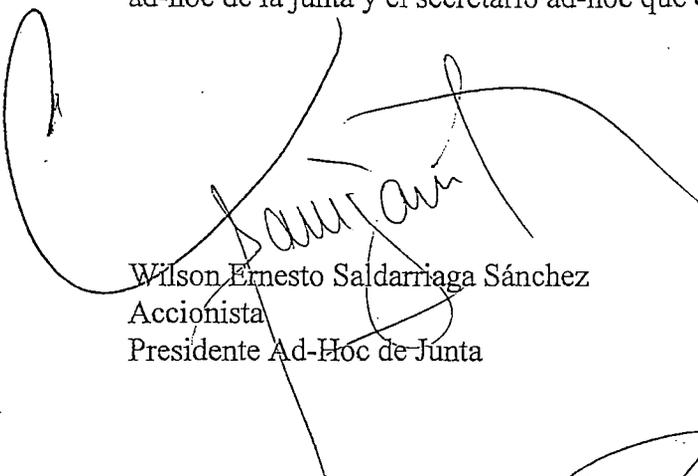
a) El artículo tercero de los Estatutos de la Compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., textualmente dice: “Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA,CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.”.

b) La Ampliación del Objeto Social y reforma de los Estatutos de la Compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A. es: “Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA,CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO, TELÉFONO, TELEVISIÓN Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE. VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO NO REALIZADA EN

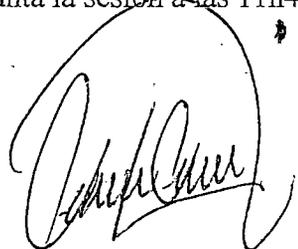
ALMACENES NI PUESTOS DE MERCADO: VENTA DIRECTA O POR VENDEDORES A DOMICILIO INCLUIDO LA VENTA MEDIANTE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETCÉTERA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.”.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

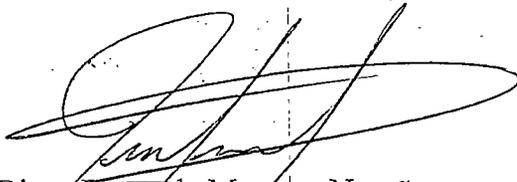
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.



Wilson Ernesto Saldarriaga Sánchez
Accionista
Presidente Ad-Hoc de Junta



José Rafael Borja Ponce
Accionista



Diego Fernando Mayorga Noroña
Secretario Ad-Hoc de Junta

SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE
MKDCORP S.A.



QUITO, veinte y cinco de Agosto del dos mil quince

Señor(a)
BORJA PONCE JOSE RAFAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., otorgada el día veinte y cinco de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



Accionista / Socio

BORJA PONCE JOSE RAFAEL

SALDARRIAGA SANCHEZ WILSON ERNESTO

Aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

BORJA PONCE JOSE RAFAEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1711305464

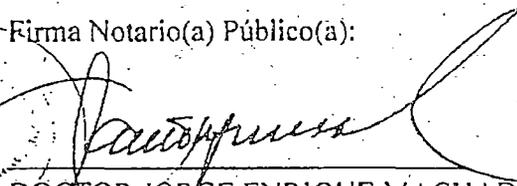
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701001D04829

Factura No.: 001-004-000011509

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y cinco de Agosto del dos mil quince; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BORJA PONCE JOSE RAFAEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1711305464 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CONOCOTO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Identificación: 1700490913



TRÁMITE NÚMERO: 58872
1050298OZIOFID

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	40739
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13371
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BORJA PONCE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1711305464
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Handwritten mark

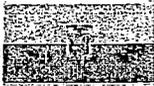
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

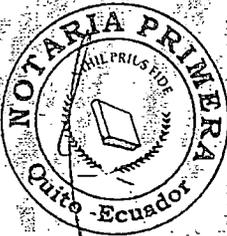
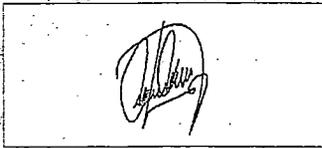
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 2 Fojas Útiles
Quito a, 29 NOV. 2017
[Signature]
Dra. Jorga Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711305464

Nombres del ciudadano: BORJA PONCE JOSE RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA REINOSO SANDRA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: BORJA FRANCISCO COLON

Nombres de la madre: PONCE CARMEN BLANCA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-073-68274

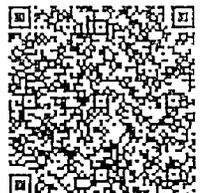


172-073-68274

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 171130546-4

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BORJA PONCE
 JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SANDRA P
 GRANDA REINOSO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BORJA FRANCISCO COLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONCE CARMEN BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
 QUITO
 2018-04-01

FECHA DE EXPIRACION
 2028-04-01





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No. 011-167 NUMERO 1711305484 CEDULA

BORJA PONCE JOSE RAFAEL
 (APELLIDOS Y NOMBRES)

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
 QUITO CANTON ZONA
 CONOCOTO PARROQUIA



ECUADOR ELECCIONES 2017
 TRANSPARENCIA

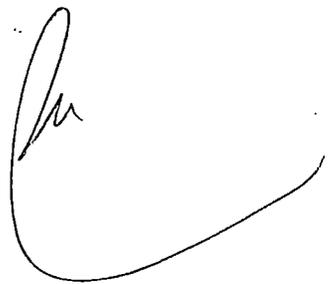
CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JUR.



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito a, 29 NOV. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón QUITO



Se otorgó ante mí, la escritura de AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A."; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de noviembre del año dos mil diecisiete.



[Handwritten Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZÓN: Tomé nota de la presente AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada ente mí, de fecha veinte y nueve de noviembre del año dos mil diecisiete, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó, LA COMPAÑÍA SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A., otorgada en esta notaria el veinte y cinco de agosto de dos mil quince.-



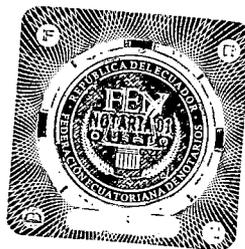
Quito, a 13 de Diciembre del 2017

/c.c.

FC 001-004-000052017

Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-004-000052017



20171701001002715

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001002715

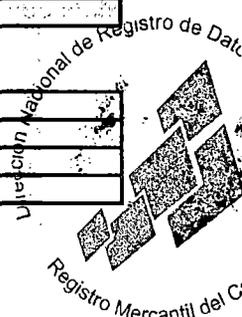
MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO06281

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792610117001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05182

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 81953



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6030
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711305464	BORJA PONCE JOSE RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /29/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES Y SISTEMAS MARKETING KNOWLEDGE MKDCORP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4426 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE AGOSTO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GARCÍA DE VILLARROEL

